



## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES

### FAQ's

#### ¿Qué son los créditos por actividades?

Durante tus estudios de grado en la ETSINF puedes obtener hasta 9 créditos optativos por participar en actividades universitarias de cooperación, solidarias, de representación estudiantil, culturales y deportivas.

Si estudias una Doble Titulación, no será posible reconocer créditos por actividades de forma curricular por no estar contemplado en los planes de estudio de los Dobles Grados pero, podrás obtener un certificado de que las actividades a las que hayas asistido.

#### ¿Qué actividades puedo solicitar que me reconozcan?

Podrás solicitar que se te reconozcan aquellas actividades que estén aprobadas por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPV y que puedes consultar en <https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/768726normalc.html>

También reconocer créditos por la realización de Cursos MOOC UPVX: <https://www.upvx.es/creditosoptativosgrado>

[Información de actividad](#)

**IMPORTANTE:** Si la actividad no forma parte de esta Oferta no podrán reconocerse los créditos.

#### ¿Cuántos créditos me reconocerán por cada actividad?

Se reconocerán los créditos que haya aprobado la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPV independientemente de los créditos que se indique en el certificado de la actividad. El reconocimiento requerirá la dedicación de 30 horas por ECTS reconocido. Excepcionalmente podrán autorizarse otras relaciones de equivalencias entre ECTS y horas de dedicación con el límite de 1 ECTS por cada 25 horas.

**El número máximo de créditos que se podrán reconocer por actividades en las titulaciones de Grado de la ETSINF será de 9 créditos.**

Puedes consultar los créditos reconocidos para cada actividad en:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/768726normalc.html>



## ¿Cómo afectan a la beca?

Contabilizan como créditos matriculados y créditos superados (rendimiento) una vez se hayan trasladado a tu expediente, pero sólo los que falten para completar el total de créditos de esta tipología. Por ello, el estudiante debería planificar correctamente el reconocimiento para que sea más favorable a sus intereses.

Los créditos por actividades cuentan como CRÉDITOS SUPERADOS para la concesión de beca MEC/GVA, es decir cuentan para el cálculo del % de progreso. No para nota media, ya que las actividades no llevan nota asociada.

## ¿Cómo me matriculo de estas actividades?

El día de tu matrícula: en la aplicación de Automatrícula, mediante la pestaña de Actividades, deberás indicar la tipología de la actividad, una breve descripción y el número de créditos.

En cualquier momento del curso, puedes solicitar que te matriculemos en créditos de actividades por **Policonsulta**: [Acceso a poli\[Consulta\]](#)

## Ya me he matriculado y realizado la actividad ¿qué hago ahora?

Debes enviar a Secretaría la documentación necesaria (certificado de realización de la actividad) por Policonsulta. Tras su verificación, los créditos serán introducidos en tu expediente. **Policonsulta**: [Acceso a poli\[Consulta\]](#)

## No me he matriculado, pero tengo una actividad para reconocer ¿qué hago ahora?

El procedimiento es idéntico a la pregunta anterior, salvo que en este caso la matrícula de la actividad y el reconocimiento se hacen simultáneamente en secretaría.

## ¿Dónde se reconocerán los créditos por actividades?

**Grados**: los créditos por actividades se reconocerán y completarán la materia optativa de tu plan de estudios. Consulta tu plan de estudios en:

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/grados-y-dobles-grados/#GIINF>

-Escoge tu Grado-Información del Grado (columna de la izquierda)-Plan de Estudios.

Debes tener en cuenta que dentro de esta misma materia optativa se encuentran los créditos para realizar las prácticas en empresa y asignaturas optativas por lo que, si solicitas reconocer créditos de actividades, estarás disminuyendo los créditos posibles para realizar las prácticas en empresa y/o asignaturas optativas.

**Dobles Grados**: podrás obtener un certificado de que las actividades a las que hayas asistido.



## ¿Cómo afectan al expediente?

Los créditos se incorporan al expediente del alumnado como créditos optativos dentro de la materia correspondiente del plan de estudios de su Grado. **La calificación será de “Apto” y no computarán a efectos de nota media.**

## ¿Cuándo puedo solicitar que me reconozcan los créditos por actividades?

La solicitud se puede realizar en cualquier momento del curso académico, aunque Recomendamos que lo hagas como muy tarde hasta el 20 de marzo para no interferir con la gestión de pago de los precios públicos (matrícula).

Si no lo has podido solicitar en el curso el que realizaste la actividad, podrás hacerlo en el curso siguiente en cuanto realices la matrícula.

## ¿Cuánto cuestan los créditos por actividades?

Estos créditos cuestan un 25% del importe por créditos correspondiente a tu titulación. Es decir, si el precio por el crédito por una asignatura en tu titulación es X, el importe por el crédito de actividades será de X/4.